

<u>NOMBRE</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>M<sup>2</sup></u>
15.-MIGUEL PAREDES TORO	"	210 "
16.-PEDRO PAREDES BARRERO	"	230 "
17.-VALENTIN GUERRERO ESPINOSA	VIÑAS-OLIVOS	1.150 "
18.-FRANCISCO CARRASCO MARTINEZ	"	580 "
19.-ALVARO TARIFA MONGE	"	920 "
20.-MANUEL CERRATO FLORES	"	350 "
21.-JERONIMO CORBACHO DELGADO	"	330 "
22.-HNOS MATEO Y FRANCISCO DICHA	"	530 "
23.-FABIAN LAVADO RAMOS	"	850 "
24.-JOSE MONGE FUENTE	"	1.670 "
25.-VICENTE PAREDES FLORES	"	420 "
26.-DOMINGO MORENO	"	520 "
27.-JOSEFA ALMENDRO PAREDES	"	420 "
28.-VICENTE CERRATO MORENO	"	1.900 "
29.-ANASTASIO MUÑOZ	"	550 "
30.-EUGENIO BARRERO CERRATO	"	830 "
31.-SEBASTIAN GUERRERO MORENO	ALMENDROS	1.650 "
	VIÑAS-OLIVOS	2.100 "
32.-VDA. DE FERNANDO CORTES ROMERO	ALMENDROS-OLIVOS	650 "
		3.750 M <sup>2</sup>
33.-JOAQUIN CORBACHO CORBACHO	CEREAL	1.200 "

*ORDEN de 18 de octubre de 1991, sobre pago de justiprecio: Expte. expropiación forzosa de los terrenos para la obra de C-420 Través de Castuera. Término municipal: Castuera (Badajoz).*

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para las obras de referencia y de acuerdo con el artículo 52.7 de la Ley de Expropiación de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Castuera.  
Día: 2 de diciembre 91.  
Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos,

cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 18 de octubre de 1991.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende la presente valoración del Mutuo Acuerdo de la obra anteriormente referida a la cantidad de: diecinueve millones quinientas veinte mil quinientas cincuenta pesetas (19.520.550 pesetas).

Mérida, 18 de octubre de 1991.

El Jefe del Servicio de Asuntos Generales,  
MANUEL RODRIGUEZ SANTANDREU